

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

PROPÓSITO DE LA MAESTRÍA

El propósito del Postgrado Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal es formar profesionales del Derecho comprometidos con los valores universales y con las culturas tanto paraguaya como latinoamericana así como también perfeccionar a los futuros profesionales del Derecho a través de la especificación y formación continua.

UNIGRAN busca contribuir a la revalorización del rol social del Derecho, a través del diseño curricular implementado.

La sociedad les demanda a sus gobernantes que lideren estos procesos vertiginosos de cambio y, además, que sean capaces de incluirlos como protagonistas efectivos en el nuevo orden mundial. Los egresados de UNIGRAN deben contribuir activamente en los cambios en busca de la revalorización del derecho.

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal ofrece un vasto conocimiento y una formación integral de la persona humana, ya que el estudiante de POSTGRADO en Derecho Procesal y Penal no solo recibe la suficiente preparación académica para un eficiente ejercicio de la profesión, sino también los aportes de la cultura general que lo ayudan a superarse como ser humano integrante de una sociedad y a desenvolverse con responsabilidad social en sus relaciones intersubjetivas.

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales calificados y competitivos que puedan insertarse rápidamente en el campo laboral, tanto en el sector público, como en el privado.

Incursionar al estudiante del Programa de Maestría en Derecho Procesal y Penal dentro del mundo del derecho.

Desarrollar aptitudes personales y estratégicas que permitan al estudiante desenvolverse con eficacia dentro del campo profesional.

Comprender la importancia del Derecho como regulador de la vida en sociedad.

Orientar al estudiante a tener una formación integral y personal.

Incentivar la investigación científica.

Proporcionar soluciones a problemas jurídicos.

Estudiar y promover estrategias para dar soluciones a los problemas sociales referentes a la legislación en todos los niveles de la realidad nacional.

PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados del Programa de Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal de la UNIGRAN reunirán los siguientes perfiles:

Formación integral como persona.

Amplio conocimiento en las diversas ramas de la Ciencia Jurídica.

Competencia para el ejercicio de la profesión.

Aptitud para ejercer la magistratura.

Capacidad para ejercer la docencia y brindar asesoramiento legal.

Capacidad de investigación y análisis, experiencia en la práctica en tribunales, utilizando la tecnología de avanzada que le permita su desempeño en el ámbito internacional.

Capacidad de elaborar informes técnicos de las actividades realizadas en el cumplimiento de sus funciones.

Capacidad de participar con ética profesional, espíritu de colaboración y responsabilidad en los emprendimientos de la empresa.

REQUISITOS DE INGRESO

El aspirante a la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal debe ser egresado de carreras afines a: Derecho, Escribanía, de universidades nacionales o extranjeras que cumplan los requisitos de ingreso del Reglamento de Postgrado de la UNIGRAN.

REQUISITOS DE EGRESO

1. Haber aprobado todas las asignaturas del POSTGRADO

2. Haber aprobado la defensa de su correspondiente Tesis de Posgrado, frente a la Comisión que para tal efecto nomina la Dirección de Carrera.
3. Presentar la carpeta de práctica profesional aprobada

TITULO QUE OTORGA

La UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN otorga el Título de Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal a quienes hayan cursado y aprobado satisfactoriamente los requerimientos del Programa.